

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17144 *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES BLAZAMUR,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000177/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Mohammad Aslam, Thair Abbas, Muhammad Mushtaq Butt, Najeeb Shahbaz, Muhamad Ashraf e Iqrar Hussain contra la empresa Promociones y Construcciones Blazamur, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 6 de mayo de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 38.541,90 euros de principal, más 5.700,00 euros para intereses y 5.700,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 6 de mayo de 2011.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

ID: A110034965-1